



Fundación Atenea



Comunidad de Madrid



EQUALITARIAN

Asesoramiento **gratuito**

Planes de Igualdad para la pequeña y mediana empresa en la Comunidad Madrid

- ¿Tienes una empresa de menos de 50 personas empleadas?
- ¿Tu empresa está registrada en la Comunidad de Madrid?
- ¿Te gustaría tener una empresa más comprometida con la igualdad?

Fundación Atenea te asesora **gratis**
para crear el Plan de Igualdad de tu empresa



----- **1**

¿Qué es un Plan de Igualdad?



Es un conjunto ordenado de **medidas**, adoptadas después de **realizar** un **diagnóstico** de situación, tendentes a **alcanzar** en la empresa la **igualdad de trato** de oportunidades entre mujeres y hombres y a **eliminar** la **discriminación** por razón de sexo.



2

¿Qué beneficios obtiene mi empresa si se implanta un plan de igualdad?



- **Sin coste** para las organizaciones **participantes**.
- Resulta ventajoso en la **contratación** con la **administración pública**, licitaciones y subvenciones.
- Es un indicador de empresa **Responsable Socialmente**, moderna, equitativa y con capacidad para atraer talento, clientes y contactos.
- Convierte mi empresa en un sitio atractivo para trabajar en ella, **mejora** la **imagen de marca** y por lo tanto la proyección positiva en su mercado.
- Ligado a la **Estrategia de Negocio** de la empresa, se obtienen **numerosos beneficios** al colocar en el centro a la persona, elimina discriminaciones y hace que aumente la productividad.



----- 3

¿En qué consiste?



Nuestro cuestionario online te ayudará a elaborar el diagnóstico de igualdad en tu empresa, identificando cuestiones como:

- **El perfil de la organización, su ámbito de actuación y sus relaciones con el entorno.** Características de la plantilla (sexo, edad, nivel de estudios, categorías profesionales, distribución por departamentos y niveles jerárquicos, antigüedad, retribuciones por categoría profesional, responsabilidades profesionales, etc.)
- **Gestión de personas** (reclutamiento y selección, formación, promoción, política salarial, salud laboral, comunicación, conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y análisis de las posibles situaciones de violencia de género y de acoso sexual y por razón de sexo).
- **Análisis de los productos y servicios de la entidad** y de otros planes y políticas de la organización.
- **Opiniones y sugerencias del personal** (grado de aceptación e implicación del personal en el impulso de la igualdad, valoración de la influencia de los roles sociales en el trabajo, propuestas del conjunto de la plantilla).



A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, te ayudaremos a **identificar las mejores medidas** para tu empresa.

Te orientaremos en la elaboración del documento final del Plan de Igualdad.



FORMACIÓN EN IGUALDAD



Ponemos a disposición de tu empresa **4 horas de formación** sobre principios generales de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Tu **plantilla** podrá conocer de primera mano los beneficios de tener un Plan de Igualdad.



Fundación Atenea



----- 4

¿Quiénes somos?



Fundación Atenea



Comunidad de Madrid



Fundación Atenea **35** años

A través del proyecto **Egalitarian**, financiado por la Comunidad de Madrid en la Resolución 5265/2019, del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el año 2019, **Fundación Atenea** **asesorará gratuitamente** a empresas de menos de 50 trabajadores/as de la Comunidad de Madrid.

Fundación Atenea tiene más de **35 años de experiencia** en intervención social, investigación, formación y consultoría.

Para más información consulte nuestra web:

<https://fundacionatenea.org>

¡CONTACTA YA!



Gratis en Febrero de 2021

Por tiempo limitado

e-mail: egalitarian@fundacionatenea.org

Tlf.: 658 96 98 56



Fundación Atenea





EGALITARIAN

<https://fundacionatenea.org>

Tlf.:658 96 98 56



Fundación Atenea

EL PROYECTO EGALITARIAN CUENTA CON
LA FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SUBVENCIONA 0,7% IRPF:



**Comunidad
de Madrid**